

LICITACIÓN PÚBLICA PARA BIENES N° 001-2026-SBS

“Adquisición de un sistema de almacenamiento con funcionalidad NAS”

ACTA N° 05

A través del Memorando N° 00291-2026-SL, la Subgerencia de Logística designó como Oficial de Compra a la Sra. Marleny Milagros Luján Lozada a cargo de la Licitación Pública para Bienes N° 001-2026-SBS para la “**Adquisición de un sistema de almacenamiento con funcionalidad NAS**”, programado con el numeral 85 del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio 2026.

A continuación, se procede a iniciar las siguientes etapas:

1. Admisión y Calificación de ofertas de la Licitación Pública para Bienes N° 001-2026-SBS
2. Evaluación y Buena Pro de la Licitación Pública para Bienes N° 001-2026-SBS

La Oficial de Compra informa que según lo señalado en el Acta N° 4, se realizaron las siguientes acciones:

1. Se postergaron las etapas de las etapas de Calificación, Evaluación de ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro, en la ficha del procedimiento a través de la plataforma del SEACE
2. En aplicación del numeral 56.4 del Artículo 56° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicitó el apoyo técnico correspondiente al Departamento de Soporte Técnico, quien brindó respuesta mediante correo de fecha 08 de julio de 2026.

Seguidamente, se continuar con la gestión de las etapas del procedimiento:

ADMISIÓN DE OFERTAS:

Se verificó el cumplimiento de la presentación de los Documentos de Presentación Obligatoria establecidos en el numeral 2.2.1.1 de la Sección Específica de las Bases Integradas (Ver Cuadro N° 01), obteniendo los siguientes resultados:

- **GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C., CUMPLE** con presentar todos los documentos para la admisión de la oferta, por lo que la oferta se considera ADMITIDA.
- **SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, CUMPLE** con presentar todos los documentos para la admisión de la oferta, por lo que la oferta se considera ADMITIDA.

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Se verificó el cumplimiento de la presentación de los documentos que acreditan los Requisitos de Calificación establecidos en el numeral 3.5 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas (Ver Cuadro N° 02), obteniendo los siguientes resultados:

- **GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C., CUMPLE** con acreditar todos los documentos de Calificación de la oferta, por lo que la oferta se considera CALIFICADA.
- **SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, CUMPLE** con acreditar todos los documentos de Calificación de la oferta, por lo que la oferta se considera CALIFICADA.



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú



Firmado digitalmente por: LUJAN LOZADA
Marleny Milagros FAU 20131370564 soft
Cargo: ANALISTA PRINCIPAL DE
PROCESOS DE SELECCION
Fecha y hora de firma: 09/07/2026 17:06:26
N° de documento: -

EVALUACION TÉCNICA:

Se procedió a evaluar las ofertas calificadas, se verificó el cumplimiento de la presentación de los documentos que acreditan los factores de evaluación establecidos en el numeral 4.1. del Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas (Ver Cuadro N° 03), obteniendo los siguientes resultados:

- **GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C.**, CUMPLE con acreditar los factores de evaluación y obtiene un puntaje de **87.13 puntos**.
- **SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, CUMPLE con acreditar los factores de evaluación y obtiene un puntaje de **90.00 puntos**

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Considerando los resultados previos y de conformidad con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se otorga la buena pro a **SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con **RUC N° 20505871775**, por la suma de S/ 639,625.00 (Seiscientos treinta y nueve mil seiscientos veinticinco con 00/100 Soles), y comunicarlo a través del SEACE en la presente fecha.

Cabe señalar que los Cuadros N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente acta.

San Isidro, 09 de julio de 2026

Marleny Milagros Luján Lozada
Oficial de Compra